

F) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Existiendo tres evaluaciones a lo largo del curso (la inicial no se puntúa), es la final la que determina la calificación de cara al expediente. La calificación numérica final de cada evaluación se calcula prorrateando los diferentes porcentajes asignados a cada criterio de evaluación incluidos en los porcentajes de cada instrumento de evaluación. Cada uno de los 10 criterios tiene un peso del 10%. Todos han de superarse para promocionar. El resultado numérico se expresa englobado en siglas:

- <5: suspenso SUS
- 5-5.9: aprobado AP
- 6-6.9: bien BN
- 7-8.9: notable NT
- 9-10: sobresaliente SB

Instrumento	Porcentaje
Prueba escrita	12.5%
Observación diaria	25%
Cuaderno de pentagramas y práctica instrumental	25%
Fichas de análisis de audición	12.5%
Proyectos	25%
Total	100%

La calificación se ajusta automáticamente siguiendo una coherencia criterial en base a los siguientes acuerdos de centro:

- En la prueba escrita se descontará 0.1 puntos por cada falta de ortografía o tilde hasta un máximo de 1 punto.
- Fuera de plazo no se procederá a recoger ninguna entrega evaluable.